



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CIRCULAR INTERNA

Oficio No. 208C0101320300L/ 1499 /2023
Toluca de Lerdo, México
a 06 de junio de 2023

Asunto: Revisión y dictaminación de medicamento e insumos caduco y en mal estado de más de cinco años de fabricación, para su tratamiento y destino final.

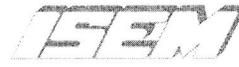
**CC. DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE JURISDICCIÓN SANITARIA,
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE
URGENCIAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SUBDIRECTORA DEL LABORATORIO
ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.
PRESENTES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 67 fracción V, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; así como las Políticas 7, 8, 10, 11 y 13, y los Procedimientos 02 y 03 del Manual de Procedimientos para la Enajenación de Bienes Muebles, de Consumo y Destino Final, Medicamentos e Insumos para la Salud Caducos del Instituto de Salud del Estado de México; se emite la presente Circular con la finalidad de informar los lineamientos que se deberán cumplir para llevar a cabo la revisión y dictaminación del medicamento e insumos caducos y en mal estado de más de cinco años de fabricación, diagnosticados en 2021, concentrados en la Bodega de Pies Negros y el Almacén Tultitlán, para su tratamiento y destino final:

LINEAMIENTOS

PRIMERO: La revisión y dictaminación de los medicamentos e insumos caducos y en mal estado concentrados en la Bodega de Pies Negros y el Almacén Tultitlán, se realizará conforme a los diagnósticos remitidos a la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial por parte de las Unidades Administrativas Generadoras, en atención a las circulares 208C0101320300L/BM-1585/2021 y 208C0101320300L/BM-3319/2021, de fechas 17 de marzo y 09 de septiembre de 2021; en los domicilios de dichas sedes, según lo establecido en el cronograma adjunto a la presente Circular, sin excepción alguna, en la fecha y hora indicada para cada Unidad Administrativa Generadora.

SEGUNDO: Invariablemente deberá acudir a la verificación del medicamento e insumos caducos el Titular de la Unidad Administrativa Generadora, Administrador, responsable de farmacia o equivalente en la Unidad, el cual deberá asistir con personal de apoyo que identifique el medicamento o insumo. Dicho personal deberá permanecer en la sede de concentración, hasta la total suscripción del acta correspondiente y dictaminación o validación respectiva por parte de los representantes del Laboratorio Estatal de Salud



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Pública, la Coordinación de Regulación Sanitaria, la Subdirección de Atención Médica y el Órgano Interno de Control, quienes verificarán en el ámbito de su competencia los medicamentos e insumos conforme a la información contenida en los diagnósticos.

TERCERO: En caso de que las áreas que intervienen en la revisión y dictaminación y/o validación del medicamento e insumos caducos determinen el rechazo de alguno de ellos, dicho insumo deberá retirarse de la sede de concentración, por parte de la misma Unidad Administrativa Generadora.

La inobservancia al retiro de los insumos o medicamentos rechazados, quedará bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa Generadora; bajo el entendido de que los mismos no podrán permanecer ni resguardarse por ningún motivo, en las sedes de concentración.

CUARTO: Los medicamentos o insumos que hayan sido rechazados, deberán permanecer bajo resguardo y responsabilidad de las Unidades Administrativas Generadoras, para su reporte en posteriores procesos de destrucción.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**JESICA DAYANIÁ CHERIZOLA ESPINOSA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y
CONTROL PATRIMONIAL**



C.c.p. Francisco Javier Fernández Clamont - Secretario de Salud y Director General del ISEM.
César Alberto Quintero Romo - Coordinador de Administración y Finanzas.
Baruch Delgado Peña - Coordinador de Salud.
Santiago Ramos Millán Pineda - Coordinador de Regulación Sanitaria.
Rafael León Barrios - Titular del Órgano Interno de Control.
Darling Denise Césares Gálvez - Directora de Administración.
Ángel Salinas Arnaud - Director de Servicios de Salud
Sonia Llaguno Arista - Jefa del Departamento de Bienes Muebles.

JDCB/SLA/JCS*

*Las copias de conocimiento se envían a través de correo electrónico en cumplimiento a la disposición Décima Quinta de las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.



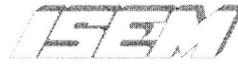
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO
DEL OFICIO CIRCULAR No. 208C0101320300L/1499/2023

Cronograma para la revisión y dictaminación de los medicamentos e insumos caducos y en mal estado concentrados en la Bodega de Pies Negros y el Almacén Tultitlán

Sede 1: Bodega de Pies Negros		
Domicilio: Calle Pies Negros S/N, Colonia Ex Hacienda La Magdalena, Toluca, Estado de México. CP 50010		
No.	Unidad Administrativa Generadora	Día y Hora de revisión
1.	S.U.E.M	08 JUN 2023 9:00 HRS.
2.	Laboratorio Estatal De Salud Pública	08 JUN 2023 10:00 HRS.
3.	Hospital General Ixtlahuaca "Valentín Gómez Farias"	08 JUN 2023 12:00 HRS.
4.	Hospital General San Felipe Del Progreso	08 JUN 2023 14:00 HRS.
5.	Hospital Municipal "Guadalupe Victoria" Bicentenario	09 JUN 2023 9:00 HRS.
6.	Hospital Municipal Temoaya	09 JUN 2023 11:00 HRS.
7.	Jurisdicción Sanitaria Toluca	09 JUN 2023 13:00 HRS.
8.	Jurisdicción Sanitaria Atlacomulco	09 JUN 2023 15:00 HRS.
9.	Jurisdicción Sanitaria Tenango Del Valle	12 JUN 2023 9:00 HRS.
10.	Hospital General Valle De Bravo	12 JUN 2023 11:00 HRS.
11.	Hospital Municipal Villa Del Carbón	12 JUN 2023 13:00 HRS.
12.	Hospital Municipal Jiquipilco "Hermenegildo Galeana"	12 JUN 2023 15:00 HRS.
13.	Hospital Municipal Villa Guerrero	13 JUN 2023 9:00 HRS.
14.	Jurisdicción Sanitaria Atlacomulco	13 JUN 2023 11:00 HRS.
15.	Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca	13 JUN 2023 13:00 HRS.
16.	Jurisdicción Sanitaria Tenancingo	14 JUN 2023 9:00 HRS.
17.	Centro Médico "Adolfo López Mateos"	14 JUN 2023 11:00 HRS.

Sede 2: Almacén de Tultitlan		
Domicilio: Camino al Deportivo s/n Hermenegildo Galeana y López Portillo, El Fresno Tultitlán, México, CP. 54944		
No	Unidad Administrativa Generadora	Día y hora
1.	Hospital General Axapusco	08 JUN 2023 10:00 HRS.
2.	Hospital General Zoquiapan Dr. Pedro López	08 JUN 2023 13:00 HRS.
3.	Hospital General Las Américas	08 JUN 2023 15:00 HRS.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4.	Hospital General Chimalhuacán San Agustín	09 JUN 2023 10:00 HRS.
5.	Hospital Psiquiátrico Ixtapaluca "Granja La Salud"	09 JUN 2023 13:00 HRS.
6.	Hospital Municipal Huehuetoca	09 JUN 2023 15:00 HRS.
7.	Jurisdicción Sanitaria Atizapán de Zaragoza	12 JUN 2023 10:00 HRS.
8.	Jurisdicción Sanitaria Ecatepec	12 JUN 2023 13:00 HRS.
9.	Hospital General Texcoco "Guadalupe Victoria" Bicentenario	12 JUN 2023 15:00 HRS.
10.	Hospital General de Chalco	13 JUN 2023 10:00 HRS.
11.	Hospital General "Dr. Gustavo Baz Prada" Nezahualcóyotl	13 JUN 2023 13:00 HRS.
12.	Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl	14 JUN 2023 10:00 HRS.